MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 154-2026
ACTA ORDINARIA NO. 154-2026
DEL 12 DE MAYO DE 2026

Acta número 154 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta y cuatro, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 12 de mayo del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, en ausencia de la Síndica María del Pilar Murillo Murillo. **Síndicos Suplentes:** Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo y María del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 154-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Regidor Suplente, Heriberto Salazar Aguero. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén señor, te damos gracias padre por esta noche que venimos a sesionar, ponemos en tus manos las decisiones que se vayan a tomar, señor, para que sean para tu honra y tu gloria, señor, para que sean exclusivamente para el bien común, te ponemos siempre en tus manos las necesidades, los presentes aquí, señor, sabemos que traemos cargas espirituales, personales, económicas, señor, pero todo te lo que queremos poner en tus manos para que tú resuelvas, señor, a tu Santa voluntad en tu tiempo como debe ser, ponemos en tus manos, señor, el bienestar de la gente de este cantón, señor, para que siempre tomes en cuenta las necesidades de cada una de las personas, señor, ayúdanos en todo momento y bendice este hermoso país, señor, que tanto necesita de tu palabra, de tu fuerza, de tu aliento y de tu esperanza, amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 154-2026
ACTA ORDINARIA NO. 154-2026
DEL 12 DE MAYO DE 2026

Aprobación orden del día. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: a continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 153-2026. ----------

III-Atención al Público. ----------

IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

V-Informe de Comisión. ----------

VI-Asuntos Varios. ----------

VII-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1315-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 154-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 154-2026, celebrada el 12 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 153-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 153-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1316-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 153-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 153-2026, celebrada el 05 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Atención al Público. ----------

No hubo. ----------

ARTÍCULO NO. IV. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-026-2026, de fecha 05 de mayo de 2026, de la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen*: "Por medio del presente, el Departamento de Patentes remite para conocimiento y acuerdo del Concejo Municipal, el expediente correspondiente a la solicitud de licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico, en este caso por traspaso de licencia comercial existente desde el año 2018, los documentos fueron presentados por: *Solicitante: Steven Quesada Aguilar. *Cédula física o jurídica: 2-0693-0693 Nombre comercial: Súper La Casa. *Actividad comercial: Minisúper. *Clase de licencia según actividad comercial: Clase D1. *Ubicación del establecimiento: Contiguo a la ASADA de Santa Rosa. *Número de finca: 250501-000. *Cantidad de folios remitidos: 0018 folios. De conformidad con la revisión realizada por este Departamento, se hace constar que el solicitante cumple con los requisitos respectivos de acuerdo a la actividad comercial citada y de conformidad con la Ley N.0 9047, Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, el Código Municipal, el Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás y demás normativa municipal aplicable."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: los compañeros Síndicos de la comunidad, perdón, vamos a dar un breve receso porque se quedó pegado el sistema, ya volvemos. ----------

Inicio de receso 6:07 p.m. finaliza receso 6:09 p.m.----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: retomamos el punto de la licencia que ya la compañera Edith mencionó, tiene la palabra el compañero Heriberto Salazar, que se va a referir a esta solicitud de patente. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias señor Presidente y muy buenas noches, tengan todos y todas, don Carlos también, nada más hacer la salvedad, y pedir a la administración siempre estar atentos a este tipo de negocios, que como se ha prestado en otros distritos, no queremos que se preste tampoco en San Rafael, el hecho de que dicen que es un minisúper con dispensa de licores, y al final es una licorera disfrazado, que distribuye a barrotes y tomando en cuenta que como está contiguo al ASADA, está a 100 metros de la escuela el del de Santa Rosa, entonces en eso tenemos que tener cuidado, 100 metros yo lo había buscado con Google Maps y en ese caso sería importante que sea para licores, igual la idea es estar ahí inspeccionando el hecho de que no pierda el objetivo del negocio, que sea de abarrotes y venta de licores, eso es como lo que me puede preocupar, pero ojalá

que no pase a más, gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: algún otro quería referirse a esta licencia, sino entonces vamos a votarla para su respectiva aprobación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1317-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-026-2026; y según establece la Ley 9047 "Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, así como el Reglamento de Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. SE ACUERDA: Conceder Licencia Clase D1 a nombre de Steven Quesada Aguilar, cédula número 2-0693-0693, para desarrollar la actividad de Minisúper con venta de licor, en el Minisúper denominado Súper La Casa, ubicado en Alajuela, San Rafael, Santa Rosa, contiguo a la ASADA, en la finca número 250501-000, que se habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-151-2026, de fecha 12 de mayo de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "En adición al oficio MPO-ALM-150-2026, (para conocimiento del Concejo Municipal, remito oficio MPO-RHM-011-2026 de parte del área de recursos humanos, referente a una propuesta de perfiles de puestos para su debido análisis.) el cual por un error material se envió solo para conocimiento del Concejo Municipal, se les solicita la aprobación de los perfiles remitidos por esta alcaldía en el oficio en marras, y su incorporación en el manual de puestos de la Municipalidad."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez como para mencionar, son cuatro puestos, el primero, Encargado (a) de comunicación y publicidad, Administrativo Municipal 1 (AM1), el segundo, Promotor (a) de turismo y cultura Cantonal, Profesional Municipal 1 (PM1). El número tres, Administrador (a) Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Profesional Municipal 1 (PM1). Y por último un Albañil (OM2B), no sé si el señor Alcalde quiere referirse a estos perfiles. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo creo que también ya lo conversé con los

compañeros Regidores, un poco para explicarles por qué esto se envía con alguna premura, en realidad, desde el punto de vista presupuestario, el efecto es básicamente la plaza de turismo, pero la idea es que esa plaza de turismo nos permita modificar las funciones que actualmente ocupa Marco y ahí nombrar al administrador de Comité de Deportes sin que eso signifique un gasto adicional, entonces eso resuelve, un tema de dos pájaros con una misma piedra y con un gasto mínimo, la plaza de comunicación, en realidad yo he venido contratando por servicios profesionales a una persona, pero el tema es que cuando uno contrata a alguien que tiene horario porque es medio tiempo, que tiene jefe que soy yo y que tiene un sueldo fijo, eso es exactamente los tres requisitos que tiene la relación laboral, entonces es mejor corregir eso y evitar en el futuro un problema legal y en el caso de la plaza de albañil, no estamos contratando a nadie, simplemente en el manual desapareció y los albañiles son importantes, porque el albañil está intermedio entre el peón y el técnico especializado en construcción, no es que estamos contratando, pero sí es importante que el manual de puestos tenga, básicamente es crear el manual del administrador del Comité de Deportes, por el momento mi idea no es contratar a alguien a tiempo completo, puede ser que en el futuro se cambie de posición, pero que quede en el manual ese puesto con las funciones que el estudio técnico, indicó, ahora, ¿cuál es la situación? que quede claro para ser transparente, nosotros ya aprobamos el presupuesto, yo ese presupuesto lo tengo que mandar a la Contraloría, pero de acuerdo con las normas son 15 días después de aprobado, o sea, si se aprobó el martes, hace hoy hace 8 días, tengo tiempo hasta el próximo martes para enviarlo a la Contraloría, martes o miércoles, algo así y debe ir acompañado con una certificación del departamento de Recursos Humanos de que ese puesto está incluido en el manual, obviamente hoy en día esa certificación no se puede hacer porque no es cierto, o sea, todavía no está aprobado y no está incluido en el manual y sin esa certificación, el presupuesto lo van a devolver sin tramitar, porque hay una lista de requisitos, que hay que cumplir, entonces la solicitud al Concejo Municipal es aprobar los perfiles, esos no son puestos, o sea, no es que va a contratar a toda esa gente, no son gastos adicionales, incluso el de comunicación ya lo teníamos presupuestado como otros servicios de gestión y apoyo, simplemente esa plata ya se movió de esa partida para sueldos y de una vez actualizar el manual con lo que de momento estamos ocupando, eso es básicamente el interés y un poco el tema que tuvimos que, porque eso yo lo había pedido desde hace rato, pero bueno, Recursos Humanos no había tenido chance y la semana pasada, pues tuvo que trabajar extras para que estuviera listo y poderlo enviar y evitar algún rechazo del extraordinario, porque lo otro que quedaría es si no se puede enviar, pues volverlo a tramitar, volverlo

aprobar y eso significa días, que de alguna forma modifican la planificación del año, pero es básicamente la propuesta, esperando que el Concejo me ayude y me apoye con esto, para salir adelante con la tramitación de presupuesto extraordinaria. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más quería hablar del tema de este perfil de Turismo y Cultura, creo que estamos en un cantón donde estamos dando pasos importantes, primero somos un cantón turístico 1000 por 1000, que siento que la parte acá de lo que es el centro del cantón no se ha explotado lo suficiente, como en otras ocasiones, acá hemos hablado, de hecho, la semana pasada se habló de la plata que va para dar inicio a todo lo que va a ser el centro de la cultura, que hacemos, creo yo con edificios o con buenas intenciones si no tenemos una persona que explote todos esos recursos que queremos inyectar, estamos hablando de un centro de la cultura con un anfiteatro donde vamos a tener expositores, qué bonito diría yo, tener una persona que explote todo eso, que sea especialista en el tema de turismo y el tema de cultura y ojalá podamos tenerlo que hace años se daba, que lo hemos perdido porque lo ha aprovechado Alajuela muy bien, haciendo la ruta de los buses turísticos hacia el Volcán, que son muchísimos los visitantes diarios y más los fines de semana, pero todo sube por el lado de la corte, creo que si nosotros tuviéramos ese perfil con una persona que de verdad reúna las condiciones y la capacidad para explotar todo lo que es Cultura y Turismo en cantón, tendríamos un plus para poder explotar esa inversión que vamos a hacer en un edificio para desarrollar la parte cultural, creo que todo esto va de la mano, porque, como bien lo manifesté, no hacemos nada teniendo un edificio muy bonito, si no lo vamos a explotar lo suficiente, creo que para eso tiene que existir una persona que tenga los conocimientos, el estudio en el área turística cultural que de verdad pueda aprovechar el recurso que se va a tener en el cantón, como yo lo he dicho tenemos un parque bonito que hay que hacerle su reparación, que siempre he dicho con respecto a la fuente, tenemos una iglesia que es visitada, pero qué lindo, si tenemos un centro de Cultura y alguien que pueda explotar todas esas actividades que nosotros podemos desarrollar a nivel cantonal en Turismo y Cultura, entonces creo que el perfil para mí sería algo que complementaría todo lo que nosotros queremos hacer a nivel de Turismo y Cultura en el cantón. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas con respecto a este perfil, que apenas estaba leyéndolo porque llegó y hablé con don Heibel y lo hablamos un poquito, a mí me parece bien el tema del encargado, lo que me deja a mí una duda es que, esta

persona que va a tener este puesto, que es tan importante como lo acaba de decir la compañera Yensy, solo se pide Bachiller de Secundaria aprobada. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es un PM1. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: no, es en el de comunicación y publicidad. ---------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, es que es un AM1, es el máximo. -------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo AM1, solamente secundaria, ok. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: AM1 es un Asesor Municipal uno, y el requisito legal es bachiller. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿solo bachillerato? ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: nada más que tenga experiencia, manejo de redes en esas cosas, pero si usted va al manual de puestos actual, el AM1, es el requisito legal que tiene. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ok perfecto y el otro, el PM1, ese sí, dice bachiller universitario o y que también esté incorporado al colegio, aquí hablamos ¿de qué profesión, es un administrador? ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no es una persona con profesión de turismo, deseable que hable inglés y no sé si los profesionales en turismo tienen colegio, el requisito legal es que cuando el colegio existe, que es el tema que hemos tenido con el de informática que casi nadie está colegiado, los informáticos, pero sí tienen colegio, entonces el requisito legal es que cuando exista el colegio tiene que estar incorporado, pero puede ser que digamos del área de turismo no exista Colegio de profesionales en turismo, no lo sé. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: lo que a mí me parece, es que entonces aquí en bachiller universitario debería decirse en turismo o en una carrera atinente al puesto, es que dice bachiller universitario en una carrera atinente al puesto, pero puede ser bachiller universitario en no sé si es alguien de Cultura y Turismo, puede ser en artes teatrales, si es atinente o no sé, entonces a mí me parece que sí debería decir como en turismo o no sé cuál profesión, sí es que sería alguien de Turismo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: se puede agregar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: no dejarlo tan amplio, sino especificar un poco más. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: y después sí con lo del colegio si hay colegio sí, y si no hay colegio, pues obviamente no se podrán afiliar o incorporar, pero yo sí sugeriría bachiller universitario en turismo, porque si no queda muy abierto. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: está bien, se le puede agregar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Tatiana. --------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: se le puede agregar Bachiller Universitario en turismo. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: o atinentes o afín, o a carreras atinentes al cargo.

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más apoyando lo que decía la Regidora Tatiana Bolaños, yo misma dije antes de que sí era muy importante explotar eso con personas conocedoras de la rama, sí es muy importante que ese perfil quede más delimitado, porque quizás tengamos alguien que es muy bueno en el área de administración, que quiera concursar la plaza, si queda tan abierta, pero tal vez esa persona en Administración no tiene una especialidad en turismo, que es para mí lo que se necesita ahí, para explotar en alguien que tenga esos conocimientos específicos que él lo que requerimos para poder dar aprovechamiento a los recursos que se van a inyectar en esta área y a las diferentes actividades o demás que se quieran desarrollar, sí creo importante como ella lo mencionó, que el perfil tenga esa delimitación bachiller en carrera de turismo o afín, ojalá que sea alguien del área turística como lo manifestamos, porque la idea es que tratemos de explotar la parte de turismo y la parte de Cultura en el cantón, para darle aprovechamiento un poquito a esa figura que tenemos como cantón turístico. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, estamos hablando en esta área, como decían ahí o puede ser una carrera afín, porque si estamos hablando que es un puesto para dos áreas diferentes, que es Cultura y Turismo, entonces uno dice y si contratamos un especialista en Turismo, el área de Cultura que, o sea, hay que ser totalmente objetivo, yo más bien lo que creo es que sería una persona en comunicación por dar un ejemplo, si usted me dice una persona en arte y comunicación con énfasis en, pero hay que ver cuál es el perfil o realmente qué es lo que queremos, porque podemos traer a alguien en turismo, sí, claro, y es un profesional y habla inglés y tiene un conocimiento perfecto, pero si no tiene la noción de la parte cultura, entonces el perfil, lo hacemos ubicado en la realidad del puesto o ubicado a la persona, por eso es que hay que tener mucho cuidado en ese sentido, yo creo que si estamos hablando que es un profesional que pudiera

cubrir las dos áreas, entonces no puede ser tan cerrado que diga un profesional en turismo, si usted me dice un profesional en turismo, yo le digo, entonces ya no cubre las dos áreas, siendo totalmente objetivo. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: gracias don Roy, lo mío son dos puntos, nada más, tal vez la parte del manejo en inglés no viene detallado en el perfil, tal vez sería deseable ponerle, porque no dice si es un B2, un C1, según el marco común europeo y yo creo que eso es lo esencial, ponerlo, porque yo le puedo decir, Tatiana tiene un nivel intermedio, pero cómo me demuestra Tatiana, qué es un nivel intermedio, entonces lo ideal es que sea certificada por el marco común europeo, con un C1 o un B2, que sería lo deseable, tal vez apoyar ahí en esa parte. Después, en la parte del Comité de Deportes, el profesional en Comité de Deportes, yo creo que ese sería deseable un profesional en las Ciencias Administrativas o Ciencias Económicas que también dentro de las aptitudes que tenga esa persona, sería también que tenga manejo de la plataforma SICOP para el sistema de compras públicas ¿Por qué? Porque es un tema que generalmente demora mucho al Comité de Deportes y creo que sí, esta persona profesional realiza este tipo de labores con el SICOP, puede agilizar los procesos de compras, agilizar los procesos de contrataciones, puede agilizar el tema de viáticos, entre otras cosas, entre eso yo también sugeriría, incorporar esas observaciones en el perfil del administrador del Comité de Deportes, que es que maneje también la parte de las Ciencias administrativas y el manejo de la parte de SICOP, y dentro de lo que mencionaba don Fernando sobre el tema que maneje la parte de Cultura, yo conozco que se pueden sacar profesionales a nivel de Turismo, más no conozco carreras que sean directamente relacionadas con cultura, yo no puedo decir que tal vez don Heibel, es un bachiller en cultura, porque no existe, entonces en esa parte sí sería bueno abrir el espacio, igual mantener el perfil que sea una persona de turismo o carrera fin y adicionalmente que tenga alguna experiencia o certificación en tema de grupos culturales o manejos de elementos de esa forma, porque eso sería lo que yo puedo aportar en este momento, gracias don Roy. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias don Heriberto y yo también apoyo eso, yo creo que la parte de Cultura puede ser un anexo a un conocimiento en otras áreas, porque la cultura se desarrolla, hay gente en Poás que no tiene estudio en cultura, pero que tiene un gran conocimiento por la participación que ha tenido inclusive a nivel cantonal en muchos proyectos. –

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vieras que yo en ese sentido no estoy de acuerdo,

porque a mí me parece que para eso la Comisión de Cultura tiene un presupuesto, en los periodos anteriores, nosotros tratamos por todos los medios, Dios sabe que es así, de contratar a un promotor cultural, y se nos hizo imposible, hay una muchacha Fabiola se me olvidó el apellido que participó para tratar de ser y no se dio, pero cultura sí tiene un presupuesto para trabajar esa área de Cultura, porque ahora si nosotros nos ponemos a hilar tan delgado, entonces tendríamos que encontrar a alguien que sepa de Cultura de todas las áreas de teatro, de danza, de canto, instrumental, un montón de cosas, es que esa es mi opinión, yo más bien diría que el perfil debería de ser promotor de turismo, punto, poque en realidad el turismo es lo que nos va a generar, obviamente la cultura genera otro tipo de beneficios, desde luego, satisfacción, alegría, felicidad, actividad física, no sé, lo que sea, pero si nosotros lo que queremos es, mejorar nuestros ingresos, atraer más turismo y más beneficios al cantón, deberíamos enfocarnos en esa parte, porque la parte de Cultura ya la tenemos abarcada, eso es lo que yo creo, entonces más bien yo aquí pondría, por ejemplo, que viene elaborar plan de la promoción turística cantonal, elaborar plan de promoción cultural cantonal y tal vez esto se puede trabajar en conjunto con la Comisión de Cultura, pero yo ni siquiera lo pondría en el perfil, yo lo que tiene que ver con Cultura, yo lo eliminaría más bien y tal vez sí le pondría apoyar en general o asistir a la Comisión de Cultura como un extra, porque es muy difícil que una persona, una sola persona, tenga los dos títulos o títulos afines a este perfil. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ahora que se ahondo en el tema del asunto cultural, sí quería informarles que en turismo sí existe un curso para mucha de la gente que está graduada en el área de turismo que se llama gestión de productos turísticos culturales, se llama gestión y gerencia del turismo sostenible, esto está dentro del plan de estudios de la licenciatura de turismo y como les manifesté, se llama gestión de productos turísticos culturales, lo da la UNED y obviamente la gente que tiene la licenciatura en turismo, también tiene conocimientos en el área del desarrollo cultural para que el turismo y la cultura vayan de la mano, pero tendríamos que ver quizá la persona, no sé qué lo concurse, tal vez tengamos ese plus y tenga ese conocimiento en el área cultural, el perfil sí, para mí es muy claro que lo ideal es que explotemos la parte turística, que es una prioridad del cantón, pero como usted bien lo dijo, tenemos una Comisión de Cultura, para mí lo vital en este sentido, sí, la Comisión de Cultura es fundamental y la que se le inyectan los recursos es a la Comisión de Cultura, pero si tenemos a

alguien en el área de turismo que pueda dar aprovechamiento con actividades turísticas que se complemente, que trabaje muy bien con la Comisión de Cultura para explotar el turismo, creo que sería un plus que recibiríamos, pero sí para mí sí, lo que sí tiene que ser claro es que debe de ser una persona en el área de turismo, y complementariamente trabajar muy de la mano con la Comisión de Cultura, con los grupos culturales del cantón, para qué sé yo explotar el turismo, como bien lo manifesté, que la Comisión de Cultura está apoyando a Chubuzú, Denahí, tenemos una actividad lindísima y que esa persona de turismo se involucre, para tratar de captar el turismo a través de esas actividades culturales, es, digamos, mi sentir, que no trabaje turismo muy aislado, sino obviamente apoyando esta parte que siempre ha desarrollado la Comisión de Cultura, que yo sé que ha hecho grandes esfuerzos por este promotor, pero como Tatiana lo mencionó, ha sido imposible y recordemos que este año también se quiso hacer lo de Cultura que tuvimos entonces no es que no se haya tenido voluntad, siempre se ha tenido desde tiempo pasado, pero lamentablemente no se ha tenido éxito en esas iniciativas, pero entonces creo yo que esa persona que puede asumir el área de turismo, obviamente explotar esa parte que la Comisión de Cultura siempre desarrolla y apoya muy bien con los diferentes grupos aquí en el cantón, no que se trabaje como aisladamente, ese es mi punto de vista, tenemos una Comisión de Cultura que trabaja muy bien, que apoya a los grupos, pero entonces esa persona de turismo aproveche ese factor que la Comisión de Cultura ha desarrollado muy bien hasta la fecha. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: primero un anuncio, porque yo creo, yo tengo fe que en esta administración si vamos a atacar la ley, el sábado voy a almorzar con doña Karen, la diputada del PLN y el tema es ese, y el jueves hay una reunión de FEDOMA con el Licenciado José Miguel Villalobos y el tema es ese, porque el proyecto lo tenemos ahí en el plenario desde hace cuatro años y resto y lo que hace falta es simplemente que le den el 137 y lo voten y yo tengo mucha fe que esta vez sí lo vamos a sacar, son por lo menos doscientos millones, es un tema de técnica, o sea, me parece que Carmen lo entiende muy bien, es un tema de técnica en la lista de actividades y las funciones, son funciones, la mayoría de turismo, pero algunas tienen que ver con la actividad cultural que promueve el turismo, pero, lo que estamos viendo, es el requisito legal, o sea, para un PM1, el requisito legal es ser bachiller y ahí ya el tema es bueno bachiller, en qué, bueno en Turismo o carrera afín, eso da la oportunidad ahí que tal vez, pero en teoría debe ser bachiller, digamos el tema del inglés cuando se está haciendo el proceso de selección, esas

cosas puntúan en el proceso, y por el otro lado, en el caso del perfil del administrador del Comité de Deportes, la modificación, el artículo 171 algo así era del Código Municipal, decía claramente que tenía que nombrarse un administrador público o carrera afín, dice administrador público, o sea que uno si tiene una persona experta en deportes o algo así, no califica, porque la norma dice que tiene que ser administrador público, entonces esas dos cosas están consideradas en los perfiles, pero ahí estamos en el punto legal, o sea, para un bachiller se ocupa, o sea para un PM1, se ocupa un bachiller, ¿en qué? bueno puede ser en área de turismo o algo en fin y si hay colegio, estamos obligados a pedir la colegiatura, si hay colegio, o sea, por ejemplo, si es un administrador público, tiene que estar incorporado al Colegio de Ciencias Económicas, si es un especialista en turismo, pero no hay colegio profesional de turismo, no aplica el requisito, vean que ahí estamos en el tema totalmente legal y yo comparto el criterio de Tatiana en el sentido de que no hace falta, porque no es en la parte, estamos solamente en el tema de legalidad, en el tema de funciones creo que está claro ahí, tal vez sería si son muchas o si son pocas, pero creo que se abarcaron casi todas las actividades, sería básicamente para aclarar esas cosas. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ¿algún otro compañero? sería para someter a votación la propuesta de perfiles de puestos, recordando el encargado de comunicación y publicidad administrativo municipal uno AM1, el promotor de turismo cantonal y profesional municipal uno PM1, el administrador de Comité Cantonal de Deportes y Recreación profesional, uno PM1 y el albañil OM2B, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se solicita hacerle esos cambios que los compañeros mencionaron para que se presenten en la propuesta en lo del perfil de turismo es correcto. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1318-05-2026.** El Concejo Municipal de Municipalidad de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-151-2026, suscrito por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, mediante el cual remite, propuesta de perfiles de puestos, para su debido análisis y aprobación. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar los perfiles de puestos correspondientes a: 1. Encargado(a) de Comunicación y Publicidad, Administrativo Municipal 1 (AM1). 2. Promotor(a) de Turismo y Cultura Cantonal, Profesional Municipal 1 (PM1). 3. Administrador(a) del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Profesional Municipal 1 (PM1). 4. Albañil, Operativo Municipal 2B (OM2B). **SEGUNDO:** Instruir a la Administración Municipal para que se incorporen las observaciones y modificaciones planteadas

por los miembros del Concejo Municipal, respecto al perfil del puesto de Promotor(a) de Turismo y Cultura Cantonal, particularmente en el requisito académico que, sea Bachiller Universitario en Turismo o carrera afín. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

3)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-038-2026, de fecha 07 de mayo de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Evaluación de Calidad de la Auditoría Interna."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy bien, esa es una solicitud que hace el compañero auditor y ahí están contemplados los cuatro objetivos principales de esa evaluación, evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la Auditoría, identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de la Auditoría Interna, como punto tres, brindar una opinión sobre el cumplimiento de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna, en el sector público y por último, preparar la auditoría interna para la evaluación externa de calidad, ojalá podamos participar de esta encuesta para lograr obtener esta evaluación que el compañero solicita. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. MPO-ACU-170-2026, de fecha 04 de mayo de 2026, de la Licda. Zeidy Quesada Zamora, Coordinadora Acueducto Municipal, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Solicitud de gestión de convenio de cooperación interinstitucional con el MOPT."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este punto así, nada más rápidamente lo que se hace ver es que muchas veces el MOPT decide realizar algunos trabajos en ruta nacional y no se informa a la municipalidad sobre tal vez alguna situación que puede afectar en este caso, sobre todo la parte del acueducto, se le envíe a la administración para que se haga este convenio, y se den esas coordinaciones para evitar posibles situaciones que ya se han presentado en otras ocasiones. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias, mi apoyo total a doña Zeidy con esta petitoria que ella hace a la administración y yo creo que nosotros como Concejo debemos valorar esto y pedir aún más allá, ¿por qué digo yo esto? bueno, qué pasa cuando se hace un trabajo y no hay paso en una carretera equis, y usted tiene una cita en el EBAIS y no puede pasar, el bus no pasó y usted no puede llegar a su cita, yo lo que creo es que los trabajos coordinados en este país,

no en el cantón, en este país no se dan y uno ve cómo ha pasado montones de veces que viene la municipalidad y hace una intervención en una carretera o la hace el ICE por dar un ejemplo, porque yo las he visto, las hace el ICE y después viene la municipalidad, o sea, esto lo que se llama planificación es una palabra muy importante y es yo creo que también una palabra de respeto para la organización cantonal y a nivel nacional, yo totalmente de acuerdo y más bien lo que ella hace la petición es al MOPT, pues yo diría que aquí hay que involucrar a todos, yo me refiero a la Caja Costarricense del Seguro Social, me refiero al MEP, me refiero al ICE, ¿por qué? Porque cuando hacemos un trabajo de cierta envergadura tiene que ver con todas las instituciones, dígase bomberos, dígase Cruz Roja ¿Por qué? Porque si hay una emergencia en San Rafael y no hay paso por la carretera, todo esto yo digo que conlleva una planificación, yo lo que diría es que debería haber un comunicado institucional donde todas las fuerzas que tienen que ver con instituciones del cantón, estén avisadas, bueno tal día, a tal hora va a haber tal cosa, pero aquí tiene que ver todo hasta los bomberos, la Cruz Roja, todos, todos, entonces yo diría que la petitoria que ella hace al MOPT, me parece excelente, pero yo más bien sugiero a este Concejo que la elevemos a todo lo que son instituciones que estén dentro de nuestro cantón, porque cuando hay una situación seria este y una obstrucción seria en una vía durante mucho tiempo sí podría afectar hasta la vida de las personas, y en ese caso es que yo me refiero a la Cruz Roja o a los bomberos también, que haya una planificación institucional a nivel cantonal, me parece excelente y la petitoria mía es que la que la elevemos a todas estas instituciones, gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias don Fernando, antes de darle la palabra al señor Alcalde, nada más, ella menciona por ahí que dicha que lo menciona y que no solo la institución del MOPT, dice notificación previa del proyecto e indicar claramente el proyecto, la zona que va a ser intervenida, la fecha de inicio y plazo de ejecución, el cronograma de trabajo y la comunicación oportuna de cualquier modificación que se presente ante el proyecto. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya hay una reunión programada en la que voy a estar yo, Zeidy, el Asesor Legal, eso necesita que llegue aquí un documento que se llame convenio, en la reunión es precisamente para trabajar sobre el convenio con el CONAVI, que es lo que yo podría firmar una vez que ustedes aprueben un proyecto de convenio, porque de momento es solo una idea, entonces estamos trabajando en eso, efectivamente, en los dos proyectos, tanto en la construcción de la 146 como el proyecto aquí en Chilamate, el CONAVI pasa y ni siquiera es

el CONAVI, es MECO, es la empresa constructora y no le importa ahí pasan y si el tubo está de camino se lo lleva, y atrás vamos nosotros reparando, reparando y reparando, eso es complicado, la idea es llegar a un convenio donde podamos coordinar proyectos sin convertirnos en una traba para los proyectos, o sea como decir, la municipalidad no deja hacer nada, porque eso tampoco, el tema de la planificación es un tema interesante, porque resulta que, por ejemplo, cuando se intervienen calles, el resultado lógico de eso es que hayan luego fugas, pero no es que la fuga es antes que la reparación, lo que pasa es que cuando se rompe y se quita y usted mete una maquinaria vibraría con tuberías básicamente de PVC, con el tiempo, las pegas esas se aflojan y después vienen las fugas y después fallen, y dicen, vea que desorden, acaba el MOPT de arreglar la calle y ahora la municipalidad viene a despedazarlo, lo mismo, dicen ya viene el AyA a despedazarlo, pero la verdad es que si el MOPT no hubiera arreglado la calle, a lo mejor la tubería no se hubiera afectado, entonces es como una cosa, como una consecuencia, pero en todo caso tenemos que generar un documento de convenio y vamos a estar enviando en algún momento para que el Concejo lo valore y lo podamos firmar, y ya estamos trabajando en eso, ya la sesión de trabajo ya está programada. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: era prácticamente ahondar en este tema de la necesidad de este tipo de convenios, como bien lo manifestó el Alcalde, sí hay cosas que necesariamente no es que después de que se arregló la calle se despedazó, es que es parte de la consecuencia de haber arreglado la calle que surge en ese tipo de problemas, pero creo que en este caso muy específicamente lo que doña Zeidy nos comenta en el oficio es que, por ejemplo, ahora que estamos con las 723, estamos felices de que se estén haciendo esas aceras y esos cordones de caño en la ruta 723, que va hacia Carrillos, era justo y necesario, pero qué está pasando, como Heibel le dijo, no es ni siquiera CONAVI, es MECO que es contratada por CONAVI, se lleva tubos, se lleva todo y qué pasa con esos tubos, la gente empieza, la municipalidad no avisa de que quitó el agua, no, no fue que la municipalidad quitó el agua, fue que MECO pasó, se llevó el tubo, se hizo una gran fuga y se quedaron sin agua, entonces lo que dice Zeidy es que eso prácticamente la saca de su planificación diaria ¿Por qué? Porque tienen sus cuadrillas ya con una programación estipulada que es como se debe trabajar y al suceder este montón de imprevistos por arreglos que ni siquiera les están comentando al área del acueducto tienen que dejar esas cuadrillas su trabajo, correr, arreglar esas esas fugas, y todos esos tubos rotos que se están dando

en el camino, con este convenio lo que el acueducto y la administración municipal lo que pretende es eso de que se dé una coordinación, mire, vamos a pasar haciendo arreglos por aquí de tal hora a tal hora de tal día a tal día, es posible que en esa reparación surjan daños colaterales como quebradura de un tubo o una fuga de agua, etc. ahí obviamente la administración municipal a través del acueducto, ya lo tiene contemplado de que es una posibilidad, pero no como se está dando hasta la fecha que saca de toda la planificación el acueducto por un montón de situaciones que se están dando ¿necesarias? Sí, porque sabemos que es muy necesaria la reparación de todas esas rutas y estamos muy felices de que se estén dando, pero puede ser más coordinado a través de este tipo de convenios, en donde la administración y el acueducto ya estén al tanto de las posibles afectaciones que se pueden dar en esa reparación, creo que el convenio es muy necesario y va muy en la mira de esta situación que les estoy planteando. ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de mayo de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Convocatoria para reunión virtual del Informe Preliminar de resultados de la Auditoría de carácter especial acerca de la Evaluación de la Infraestructura Digital."* ----------

6)-Se da lectura a denuncia, de fecha 07 de mayo de 2026, la cual indica, en resumen*: "Asunto: Denuncia por contaminación ambiental de las quebradas Platanilla, Los Conejos y una naciente cercana."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta denuncia, yo tuve la oportunidad, un toquecito de ir a observar por ahí cómo fue ya un vecino también me lo había mencionado, ahí vienen los diferentes hechos que ellos plantean sobre lo que está causando en esa parte, vestigio de aguas residuales, los malos olores que estos provocan, ahí vienen una serie de situaciones que ellos observan ahí como vecinos, esta situación está afectando el cauce de la quebrada la naciente, por supuesto que la fauna, el tema de la salud pública, etc. Luego en el documento se presentan las pruebas con diferentes fotografías de algunas de las áreas, luego vienen las peticiones que ellos hacen que le plantean a la municipalidad y por último, dan una fundamentación de lo que se está presentando en esta parte de las quebradillas Platanilla, Los Conejos y una naciente que está cercana al lugar. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, yo no he visto el documento, yo creo que habría que trasladarlo, pero también, o sea, evidentemente es una quebrada, bueno

no es una quebrada, es un desfogue pluvial, porque a mí no hay quebrada, que desfoga todo el norte de la ciudad, y en el que efectivamente hay gente que en el camino tira aguas residuales, tira aguas jabonosas, porque ahora en invierno va a llover muy fuerte y entonces todo se lo lleva, pero en verano en estiaje los caudales son muy bajos y efectivamente yo he ido ahí y lo que pasa es que es un proyecto grande, porque digamos ahí habría que extender tuberías, para poder resolver un poco el tema de la contaminación ahí puntual, porque el otro tema, el tema de los vertidos, es un tema del Ministerio de Salud, ni si quiera es un tema nuestro y no está fácil de controlar. Ahora, si este tiene que ver con el proyecto que se está realizando ahí del cementerio, en realidad ya hubo una denuncia en la cual participó SETENA, todo el mundo, el proyecto tiene viabilidad ambiental, la tal naciente no existe, ese tema de la naciente, ya eso está resuelto que ahí no hay naciente, hay un lloradero de agua ahí, en alguna época del invierno, pero no es una naciente, y si en ese proceso, hay algún acercamiento a la quebrada que el SETENA le pide al desarrollador que presente un plan alternativo de cómo va a resolver esas cosas, pero de pronto a alguien se le puede ocurrir que la contaminación pueda ser por la construcción, en realidad eso no es así, y lo mismo pasa aquí, aguas abajo cuando cabe el desfogue de la escuela, porque nada más hay que pararse en la alcantarilla de la esquina para darse cuenta a qué huele, el tema es que son los desfogues de la ciudad, que con el paso del tiempo hay que ir tomando acciones a ver cómo se reduce la contaminación, porque efectivamente la contaminación está llegando allí como parte de un proceso que se da aguas arriba.----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, de hecho, que el documento va dirigido al SINAC, MINAE, Ministerio de Salud, a la Comisión Nacional de Emergencias, a la Alcaldía y también al departamento de Gestión Ambiental. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias sí, más bien don Heibel, a mí me parece que ahí el documento lo que está indicando es que en el cruce entre esta quebrada Platanillo mal llamada quebrada Platanillo, como usted lo indica, que yo creo que en algún momento la municipalidad debería de hacer algo para que eso no se llame quebrada Platanillo, porque en realidad eso es un desfogue tal cual usted lo indica, bueno, el retiro es el mismo, son 10 metros, no hay gran diferencia, pero si es más, como en el cruce de los Conejos, es del puente de los Conejos y me parece que esta denuncia tiene relación con una que había habido hace algún tiempo, donde se mencionaba una empresa Poaseña que supuestamente tiraba ahí desperdicios

y demás a la altura del puente este de la calle de los Conejos, más bien no es tanto por esto, sino es más para allá, pero es una tristeza realmente ver, porque aquí de la floristería Gisel Girasol para abajo, donde está ese desfogue ahí la espuma del jabón llega a 60 centímetros fácilmente y huele pero espantosísimo, es una contaminación que viene de todo el cantón, porque ahí se recogen todas estas aguas, todas, todas, allá calle San José hasta la Sonora baja esta quebrada que recoge esas aguas, entonces sí, yo creo que es más hacia el otro lado, no tanto tiene que ver con el proyecto este y la verdad es que se traslada, lástima que no hay mucho más que hacer verdad, pero, no podemos hacer nada más. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como se ha mencionado, este tipo de situaciones donde se da este tipo de contaminación de aguas residuales, porque como bien se ha dicho, ya se han dado los estudios correspondientes y no es una quebrada es simplemente un desfogue donde pasan aguas pluviales y en este momento la gente está tirando agua con residuos que no corresponde, creo que sí, es importante, aunque va dirigido a varios departamentos, sabemos que esto lo debe canalizar el Ministerio de Salud, va dirigido al Ministerio de Salud, pero nosotros como Gobierno Local quizás sería importante, aunque la mayoría de veces no nos responden los acuerdos, enviarle al Ministerio de Salud un acuerdo a través del cual le solicitamos al estar en copia de dicho oficio del informe correspondiente que se dé del estudio técnico de esta denuncia. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: vamos a solicitarle al Ministerio de Salud que después de que den respuesta al documento no manden una copia al Concejo para tenerlo que entonces para solicitar ese documento, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1319-05-2026. El Concejo Municipal de Municipalidad de Poás, una vez conocida la denuncia, relacionada con presunta contaminación ambiental en las quebradas Platanilla, Los Conejos y una naciente cercana, la cual entre otras instituciones, viene dirigida al Ministerio de Salud. SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Salud que, una vez realizado el estudio técnico y emitida la respuesta correspondiente sobre la denuncia presentada, remita copia del informe y de las acciones adoptadas al Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás para conocimiento y seguimiento. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños

Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

7)-Se da lectura al oficio No. 001-060526, de fecha 06 de mayo de 2026, de la Cámara de Comercio Agroindustria y Turismo de Poás, el cual indica, en resumen*: "Por su constitución, las cámaras de comercio velan por los intereses de sus afiliados, los cuales tienen como requisito para incorporarse a nuestra cámara, ser patentados municipales y cumplir con sus obligaciones tributarias y los permisos de funcionamiento de instituciones como SENASA y el Ministerio de Salud, entre otros. Por lo anterior, cualquier actividad económica no patentada y que no cumpla con los requisitos de ley para comercializar dentro del cantón, afecta directamente a los empresarios que si lo hacen correctamente. Constantemente recibimos quejas de parte de los empresarios Poaseños sobre actividades económicas informales dentro del cantón, como lo son, ventas ambulantes, vehículos estacionados vendiendo productos sin autorización, venta de productos en aceras obstaculizando el paso peatonal, transporte informal de personas, venta de lotería ilegal, negocios operando fuera de horarios establecidos, consumo de alcohol y drogas frente a locales comerciales, entre otros. Mediante este oficio la Cámara de Comercio Agroindustria y Turismo de Poás solicita a la Municipalidad de Poás un informe sobre las acciones realizadas entre mayo 2024 y mayo 2026 en materia de combate al comercio informal en el cantón. A su vez, nos ponemos en disposición de apoyar cualquier esfuerzo o iniciativa que se proponga en pro de defender los derechos de los negocios contribuyentes."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta nota, yo creo que ya muchas veces aquí en el Concejo se ha mencionado el tema de lo que ellos plantean, como son las quejas por parte de los empresarios, y con justa razón porque este fin de semana que tuvimos actividades, pues inclusive el problema es lo que el señor Alcalde muchas veces ha dicho, que utilizan el carro, por lo menos los dos que yo vi, estaban utilizando el carro, casualmente hoy estaba un señor oficial de tránsito le estaba exponiendo la situación, le comenté también de la reunión que vamos a tener el próximo lunes, si Dios quiere para presentarle al oficial al encargado de aquí de esta zona y ellos, los de la Cámara de Comercio, pues sí, por supuesto que plantean a la municipalidad, por lo menos dar respuesta de lo que se ha planteado desde el 2024 al 2026, sobre todo verdad, tomando en cuenta lo del comercio, que son los que se ven afectados. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que creo es que, los compañeros de la

Cámara de Comercio, están preocupados y están viendo la realidad que vemos todos y cada uno de nosotros, por dar un ejemplo, el señor Alcalde comentó la semana pasada de una situación ahí enfrente del chino, donde está la farmacia, que él iba para el templo y tuvo hay una conversación con un vendedor ambulante, eso nos lo comentó Heibel, creo que el martes y resulta que el sábado en la mañana ese carajo estaba vendiendo allí mismo, entonces yo lo que creo es que aquí hay que tomar acciones diferentes y tal vez hasta uno va a caer mal, yo no sé hasta dónde la administración con el área de patentes puedan hacer una modificación de horarios de las personas que colaboran en esta municipalidad que tienen que ver con el área de patentes y tal vez le doy un día libre y se lo cambio por el sábado, no sé si se puede hacer, pero yo sí creo que hay que tomar ciertas medidas más serias, gracias a Dios se está promoviendo esta reunión con el tránsito, con el señor que tenemos aquí, que nos acompaña de don Carlos León también y lo que es la administración y preocupados por darle una posible solución definitiva a todo lo del comercio cantonal, pero yo sí creo que ante problemas serios hay que tomar medidas adicionales, ¿por qué? Porque aquí la gente sabe que los sábados nadie los va a molestar, ustedes ven aquí enfrente la Mutual, tres vendedores, ahí en Palí otros tres, en el Banco Nacional uno, ahora en la farmacia otro, aquí en el centro y entonces yo me pongo a pensar y la gente que está los sábados con plaza ferias, ellos viéndose perjudicados también, porque entonces tienen un derecho para vender allá sus verduras, sus frutas y adicionales y se ven perjudicados con las ventas, porque aquí en el centro tenemos alrededor de ocho o diez vendedores y muchísimos no son ni de aquí, entonces yo sí creo que tenemos que hacer algo diferente ante situaciones extremas y es lo que yo solicito que valoren, ver la posibilidad de que se pueda trabajar los sábados y que lo puedan cubrir, no sé el señor Alcalde como horas extras o cambio de horario, no sé, es una sugerencia nada más lo que estoy haciendo, pero yo si quisiera que se le pudiera respaldar al comercio y si vamos a los distritos ni para qué, en todos los distritos tenemos ventas ambulantes en todos en todos, entonces uno dice, bueno, a dónde vamos a llegar, es el comentario que quería hacer, gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo primero es que no tenemos ningún problema en enviarle a la Cámara de Comercio todas las cosas que hemos hecho, hay un montón de operativos, horas extras, así que yo creo que el informe va a ser de un poco de páginas, así que no hay problema en hacerlo, posiblemente sí vamos a necesitar rato porque es bastante. El tema de las ventas ambulantes es un tema de país, o sea, ningún cantón las ha logrado eliminar, sobre

el tema de los aguacates, los aguacates amanecieron todos aquí podridos ya hoy, o sea el sábado no estuvo, le quitamos todos los aguacates con el apoyo de la Policía y le dijimos si sigue llegando, es más hasta se puso medio marcado el chavalo, pero se le recogió toda la producción que tenía, yo cuando pase no lo vi, pero sí se hizo con el apoyo de la Policía, porque el tipo Dios guarde mandar a Marycruz sola ahí porque la verdad es que aun así yo no sé cómo la Policía no lo recogió porque se puso violento y bueno, casi que deberían haberlo pasado a la Fiscalía, pero bueno, digamos que ahí por hacer el favor y claramente dijo, y voy a seguir viniendo, porque yo soy de Poás y yo no tengo por qué ir a trabajar a otro lado, pero bueno, los aguacates los que tenía ahí se los recogimos, pero es que hay una diferencia, si alguien va con un poco de cosas encima vendiéndolos, ahí no los puedo quitar, lo tiene en su cuerpo, si alguien está en su carro, el carro está mal parqueado, pero yo no puedo meterme al carro a sacarle la mercadería porque eso es una propiedad privada, entonces hay que joder por otro lado, para eso es la reunión que vamos a ver cómo hacemos para joder por otro lado, si yo estoy en la acera con un poco de cajones puestos en la acera si estoy usando el área pública, estoy obstruyendo el área pública y además molestando a la gente, porque va la gente pasando y el hombre pegándole gritos que venden mantequilla, eso sí es diferente, porque ahí sí nosotros podemos actuar y le pedimos apoyo a la Policía porque la verdad que son bien mal créditos, pero hay carajos como ese que parquea en el Palí, Marycruz llega y le dice, señor vengo a molestarlo y sabe qué le dice, oiga, va a tener que hacerse una casetilla ahí, porque yo aquí del carro no me muevo y se mete al carro, ¿cuál es la medida extraordinaria? qué hacemos con un chavalo que simplemente se sube al carro y le dice, si quiere molestar, siga molestando, yo de aquí no me voy, si quiere dígale al Alcalde que le haga una casetilla en la acera, yo pienso que tal vez con el tránsito se pueda, a esa reunión voy a invitar a Gestión Vial también porque posible hay que ir a demarcar y entonces demarcamos amarillo ahí, no podemos marcar todo el cantón de amarillo tampoco, el tránsito si está medio demarcado, dice que no, tiene que estar bien amarillito, vamos a ver cómo nos va con este tema, pero la gestión y aquí está el señor Comandante, no es la primera vez que ha tenido que acompañar a Marycruz a atender este tipo de temas, que es como llover sobre mojado, porque los chavalos es como espantar los chucuyos salen volando, dan una vuelta y vuelven a caer, y el tema es complicado, en todo el país es complicado, donde no hay vendedores ambulantes, algunos uno ni le preocupa, hay un señor que viene los sábados con una carretilla de pejibayes cocinados, déjelo que venda porque de todas

maneras ningún otro comerciante vende pejibayes cocinados, pero en teoría no se debería permitir, pero yo lo que diría es que lo pasen para hacerles el informe y veamos a ver en la reunión del lunes con el de tránsito a ver en qué nos puede colaborar, para seguir luchando, pero si eso esperamos que se elimine completo, yo no creo que eso lo vayamos a lograr, no creo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias señor Alcalde, entonces se le pasa a la administración para que presenten el informe solicitado. ----------

8)-Se da lectura a nota, de fecha 08 de mayo de 2026, de Xinia María Aguilar Obando, Coordinadora Pastoral, Diaconía María Auxiliadora Carrillos Bajo, el cual indica, en resumen*: "Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar muy amablemente el cierre de la calle Santísima Trinidad a un costado del Templo Católico por motivo de nuestras fiestas Patronales, los días 16, 17 ,23 ,24 de mayo 2026."* ----------

9)-Se da lectura al oficio No. MF-CM-SEC-AC-3435-140-2026, de fecha 07 de mayo de 2026, de la Municipalidad de Flores, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Declaración del árbol de Corteza Amarilla (Handroanthus chrysanthus) como Símbolo Natural y Árbol Representativo del cantón de Flores."* ----------

10)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de mayo de 2026, de Gisela Alfaro Chaves, PANDUIT, el cual indica, en resumen*: "Reciba un cordial saludo de parte de la empresa Panduit Costa Rica, ubicada en Grecia. Mi nombre es Gisela Alfaro Chaves, miembro del concejo del distrito de San Rafael y pertenezco a Recursos Humanos de Panduit. Por medio de la presente, deseamos solicitar muy respetuosamente la colaboración de la Municipalidad de Poás para la realización de una feria de empleo en el cantón, con el objetivo de acercar oportunidades laborales a las personas de la comunidad y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo y generación de empleo en la zona.*

En conversaciones previas con el regidor Heriberto Salazar, se identificó la oportunidad de promover contrataciones dentro del cantón de Poás, razón por la cual acudimos a ustedes en busca de apoyo logístico para poder llevar a cabo esta iniciativa de la mejor manera posible. Como parte de los requerimientos para la actividad, respetuosamente solicitamos si fuese posible contar con: 1. Dos espacios físicos. 2. Mobiliario. 3. Apoyo en divulgación." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sabemos que siempre la administración y la municipalidad siempre van a estar muy anuentes a colaborar con estas empresas que lo que vienen es a ofrecer opciones de empleo tan necesarias para nuestro cantón, se lo pasamos a la

administración para que nos ayuden con esas solicitudes que están haciendo ahí esas cosas que piden. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso, don Heriberto, nos trasladó la nota, nos contactamos con la señora y ya arrancamos todo el tema de coordinación y demás, o sea, ferias de empleo hemos hecho un montón y ya está Marco está trabajando con PANDUIT, para para hacer esa feria de empleo, nosotros lo que le damos es el local, el espacio, la divulgación y todo lo demás para que lleguen en persona, pero eso ya está en proceso. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias, señor Alcalde. ----------

El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: básicamente es igual complementar las palabras del señor Alcalde, la empresa PANDUIT, por ahí estuvimos conversando y la idea es no solamente recoger el currículum, sino que la idea es de una vez hacer algunas pruebas psicométricas para contratar inmediatamente, yo creo que esto es una oportunidad excelente para que las personas del cantón puedan optar por una opción laboral en una empresa que tiene una gran estabilidad a través de los años. ----------

11)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de mayo de 2026, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen*: "Boletín UNGL No. 3. Boletín No.4."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ahí los motivamos a hacer lectura de los boletines, que siempre traen información muy importante sobre temas municipales, ahí están los boletines para información de todos. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para mencionar que en el tres o el cuatro no recuerdo se habla, se escribe un poquito sobre la reunión que hubo en el Martino con los Presidentes de los Concejos y los Alcaldes con los Diputados electos, ya ahora son Diputados, fue como unos días antes y en esa reunión a través de la UNGL, se plantearon las necesidades de toda la región, no solo de Occidente, porque, por ejemplo, Alajuela sabemos que no pertenece a FEDOMA y estaba ahí, se plantearon de verdad problemáticas que son de toda esta zona de Alajuela, a los Diputados que cubren de los diferentes partidos esta zona y con la esperanza de que ellos apoyen proyectos que son muy importantes y comunes a través de proyectos de ley o demás, o que ya están en proyectos de ley presentados en la Asamblea para darles continuidad para la problemática que presenta toda la zona de Alajuela en general, incluyendo San Carlos,

todos lo que somos parte de FEDOMA, Alajuela centro, por ejemplo, se trató el tema de la basura, todo lo que han sido los planes reguladores, todas estas cosas que la ley ha ido cambiando tanto que incluso uno pensará, pero ¿cuándo lo ha podido hacer? sabemos los años que tenemos con el plan regulador y el mismo Alajuela con todo su poderío económico, el Alcalde nos decía, no, yo también lo tengo pegado, porque es lo que aquí se ha hablado muchas veces se va avanzando un poquito y nos cambian una reforma en el IMVU y hay que echar para atrás todo el proceso, entonces creo que fue una reunión que valía la pena, donde los Diputados que están asumiendo que están recientes, tengan conocimiento de problemáticas que atañen a todas las municipalidades de Alajuela en general. ----------

ARTICULO NO. IV ----------

Informe de Comisión. ----------

I-Se da lectura a informe, de fecha 28 de abril de 2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el cual indica: *"**INFORME #03 COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES. Periodo 2024-2028.** Reunión día 28 de abril del 2026. **Hora:** 5:30 pm. **Miembros presentes:** Presidente: Roy Chaves Gómez, Vicepresidenta**:** Viviana Víquez Rojas, Secretaria: Kattia Villalobos Solís. **Asuntos Tratados: I-**Aprobación Orden del Día. **II-** Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 02-2026. **III-**Análisis del Pliego de Licitación Reducida 2026. Contratación Servicio de Alimentación, Refrigerios, Modalidad entrega según demanda. **IV-**Análisis de la Prórroga del contrato de Grupos Musicales por un año más. Pliego de Licitación Reducida 2026, N.º 2025LD-000017-0022200208 "Contratación Servicio de Conjuntos Musicales, Marimba y Cimarronas, Modalidad entrega según demanda". **V-** Análisis y Correspondencia. Termina la reunión al ser las 5:52 pm."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: la compañera Katia se va a referir a este informe. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas, este es mi último informe y de nosotros, bueno ellos siguen, pero el mío como parte de la Comisión de Cultura, después de los añitos que he estado, primero que todo decirles a los que quedan, que ya quedó aprobado casi que hasta julio las actividades que nos presentaron los Síndicos y a partir de ahí esperar una nueva reunión, yo los invito que también puedan retomar el tema de la política de Cultura, que quedó sin efecto debido a que no se presentaron las personas a las que se les adjudicó

entonces retomarlo porque es muy importante trabajar en eso y pienso yo, como decía la compañera Tatiana a raíz de ahí trabajar también lo del promotor, que ellos tal vez presenten dentro de lo que traen la propuesta para un promotor. Comentarle también sobre la nota que llegó de la Asociación de Desarrollo Integral de Guatusa, nuestra compañera Lenis que nos solicitó una marimba para el 24 de julio que se improbó esa solicitud debido a que es parte de actividades escolares, porque es en la escuela y es en horario escolar, a pesar de que es un concurso de la tortilla y todo, sí para que lo tomen en cuenta, no solamente ustedes si no los demás Síndicos que eso le corresponde al Patronato Escolar o a la Junta de Educación, porque no podemos colaborar en esos temas, se nos sale de la de la parte cultural propiamente o entidades culturales de diferentes asociaciones o iglesias, ya lo que es meramente MEP, ellos tienen su forma de resolver, Por ese lado decírselo de una vez, porque le íbamos a mandar una nota, pero decidimos que mejor por acá y para terminar eso era lo que quería darles las gracias, todo el apoyo también que tuvimos durante todo este tiempo y ojalá que podamos continuar, Yo en la medida que pueda don Fernando ahí me estaba diciendo de algunas actividades que tiene también planeadas y con mucho gusto colaborar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias compañera Katia y gracias por el tiempo que acompañó esta comisión ¿Algún otro con alguna observación? si no, entonces procedemos a someter a votación el informe número tres de Comisión Permanente de Asuntos Culturales, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1320-05-2026.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:** Aprobar el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analizaron los siguientes puntos, **I-**Aprobación Orden del Día. **II-**Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 02-2026. **III-**Análisis del Pliego de Licitación Reducida 2026. Contratación Servicio de Alimentación, Refrigerios, Modalidad entrega según demanda. **IV-**Análisis de la Prórroga del contrato de Grupos Musicales por un año más. Pliego de Licitación Reducida 2026, N.º 2025LD-000017-0022200208 “Contratación Servicio de Conjuntos Musicales, Marimba y Cimarronas, Modalidad entrega según demanda”. **V-**Análisis y Correspondencia. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo,

Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: para el acuerdo número tres, que es el pliego de licitación reducida para la contratación de servicios de alimentación, refrigerios en la modalidad de entrega según sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1321-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analizó el Pliego de Licitación Reducida 2026. Contratación Servicio de Alimentación, Refrigerios, Modalidad entrega según demanda. SE ACUERDA: Aprobar el Pliego de Licitación Reducida 2026 "Contratación Servicio de Alimentación, Refrigerios, Modalidad entrega según demanda", con cambios para su respectiva aprobación y proceder a subirlo a la Plataforma SICOP. (Analizar la adición de una evaluación del servicio de alimentación contratado para llevar control del servicio brindado). Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: en el acuerdo número cuatro, prorrogar por el plazo de un año, el contrato para el pliego de licitación reducida ya mencionado para conjuntos musicales, marimbas y cimarrona y ahí vienen las personas que tienen actualmente adjudicado esa solicitud. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1322-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, mediante el cual se analizó la Prórroga del contrato de Grupos Musicales por un año más. Pliego de Licitación Reducida 2026, N.º 2025LD-000017-0022200208 "Contratación Servicio de Conjuntos Musicales, Marimba y Cimarronas, Modalidad entrega según demanda". SE ACUERDA: Prorrogar por el plazo de un (1) año los contratos derivados del Pliego de Licitación Reducida N.° 2025LD-000017-0022200208, correspondiente a la contratación de servicios de conjuntos musicales, marimba y cimarrona, bajo la modalidad según demanda, conforme a las condiciones establecidas en dicho pliego, a favor de los siguientes contratistas: Erick Osvaldo Mora Marín, cédula de

identidad N.° 0113600077, para conjuntos musicales; Carlos Mario Herrera Murillo, cédula de identidad N.° 0114700255, para cimarrona y mascaradas; y Marco Vinicio Ramírez Segura, cédula de identidad N.° 0107440750, para marimba. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: en el acuerdo número cinco, solicitar al grupo Batsú, Kairós y a DENAHÍ, la presentación de tres cotizaciones para la adquisición de telas según el presupuesto destinado. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1323-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. SE ACUERDA: Solicitar al grupo Batsú, al grupo folklórico Kairós y a DENAHI, la presentación de al menos tres cotizaciones para la adquisición de telas destinadas a la confección de trajes típicos y traje emblemático del cantón, en un plazo de quince (15) días hábiles. Lo anterior, con el fin de analizar y definir la distribución del presupuesto disponible. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: y, por último, el acuerdo número 6-2026, que es aprobar el pago del servicio sonido por un período de dos horas al grupo DENAHÍ, solicitado por el señor Juan José Solano para el 18 de julio, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1324-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y aprobado el Informe número 03-2026, de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. SE ACUERDA: Aprobar el pago del servicio de sonido por un período de dos horas y media, a favor del grupo DENAHI, solicitado por el señor Juan José Solano, para la actividad a realizarse el día 18 de julio en el Centro Agrícola Cantonal, conforme a la disponibilidad presupuestaria existente. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Nada más quería hacer un recordatorio y una invitación tanto a las personas de este Concejo como a todos los Poaseños, recordemos que por una moción presentada por el regidor Fernando Trejos, habíamos decretado lo de la celebración del cantón hídrico de Poás y esta vez, debido a que son las fiestas de San Isidro, se coordinó con la Iglesia, con la Parroquia acá de San de San Pedro, para hacer la actividad más provechosa para las dos partes, el próximo sábado 16 a las 7:30 de la mañana hay una caminata ecológica, recreativa y exposición sobre el recurso hídrico, recordemos que la parte de la exposición del recurso hídrico y parte del acompañamiento en la caminata, creo que va a estar el Párroco que ha estado muy activo, también creo que va a estar el encargado de ambiente, que es don Roger y va a ser una caminata muy bonita, va a ser recreativa por diferentes lugares, creo que se pasa por la parte donde NUFO donde está la naciente, va a estar bonita y va a ser una parte donde la gente de la municipalidad del recurso hídrico y medio ambiente va a ser una explicación, de dónde se capta el agua que abastece el cantón y demás, entonces creo que es importante y muy bonito que los que tengan la oportunidad se involucren, aprovechemos para caminar un poquito, respirar aire fresco, como se dice, es una caminata recreativa, después va a estar la exposición sobre el recurso hídrico por parte de funcionarios de la municipalidad acá en el parque y posteriormente para seguir apoyando las actividades de la Iglesia, que es muy importante que apoyemos todas las actividades que ellos desarrollan, va a haber una clase de zumba de cardio dance a las 9:30 acá en el parque, ya después están todas las actividades que tiene la Iglesia con sus ventas de comida y demás en el centro pastoral, pero para hacer el llamado para celebrar lo del cantón hídrico con esta caminata recreativa a las 7:30 el próximo sábado. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: básicamente para la naciente que se va a visitar es la naciente el Común, y nos explicaba Roger, que es nuestro Gestor Ambiental que allá en el Común, si Dios quiere, se va a dar un pequeño refrigerio a las personas que lleguen allá, se va a dar una explicación sobre el recurso hídrico y adicional a eso hay una donación de árboles también, que está en el marco del día hídrico cantonal, básicamente lo que quería agregar fuera de lo que la compañera ya había dicho para no redundar, gracias. ----------

2-El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ----------

a-Muchas gracias don Fernando, tal vez agregando a los agradecimientos este domingo se realizó el tradicional desfile de vehículos y carros y que hubo una excelente participación y yo felicito también a la administración que aportó parte de los vehículos del acueducto que fueron parte de la de la exhibición, creo que es importante hacer ver a la comunidad también vehículos, que forman parte de este importante sector de la municipalidad, como es el acueducto, que es el que nos lleva el agüita a todas nuestras casas, agradecerle al señor alcalde por autorizar a la parte de acueductos para que pudieran participar del desfile y los funcionarios por supuesto que sacaron su tiempo ahí los felicité y les agradecí estar ahí presentes. ----------

3-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Es para compartir una noticia muy favorable que me acaban de pasar de parte del INDER de José Ruperto, me acaba de indicar que se dio orden de inicio para la obra en construcción del EBAIS de Carrillos alto, el 18 de mayo del presente año, con un tiempo de entrega de 210 días que está planeado para el 14 de diciembre de este mismo año, después de tanto tiempo, pues ya gracias a Dios, el 18 quiero que fue este lunes ya se dio la orden de inicio del proyecto. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: felicitar a la Asociación de Desarrollo en nombre de don Marco Valverde, porque yo sé que ellos tuvieron una gran tarea, tarea titánica, de muchos años, porque yo sé que estos proyectos solamente insistiendo y personas tan comprometidas como Marco y todo ese equipo y por supuesto felicitar a la Comunidad de Carrillos, que en próximos días van a tener su EBAIS. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que también a los Concejos Municipales tanto al anterior, como este, porque en verdad el tema con INDER no ha sido sencillo, ha sido una serie de actividades, de visitas, también de acompañar a la Asociación e incluso invertir plata porque en algún momento se necesitaba que el proyecto se redactará en formato MIDEPLAN, entonces la municipalidad también aportó fondos para contratar el consultor que hiciera ese trabajo, entonces me parece buenísimo, debió haber arrancado hace como 3 años, pero bueno, buenísimo de que ya se va a construir y creo que este ha sido un esfuerzo de la municipalidad y de la Asociación, de la gente que está en el Comité territorial, realmente hacer proyectos con INDER, cuesta mucho, son años y ellos lo dicen como gran gracia, un proyecto con INDER son 5 años, como si fuera la gran cosa que un proyecto de INDER, se pegue 5 años, pero me parece que es una meta

más en el tema de salud pública, esperamos que en el 2027 se de orden de inicio de la clínica también y que el cantón siga avanzando en este tema y claro y una felicitación a Marco, porque al final Marco ha sido el que ha estado detrás de eso y también de alguna forma medio crucificado, porque de alguna forma la comunidad no creía, que cómo era posible que un terreno municipal se le dieran a la caja y que si no construía y que esto y lo otro, en algún momento, pues recibió sus críticas, pero qué bueno que finalmente esto llega a buen término. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: excelente, un proyecto interinstitucional que siempre es importante sea de salud, sea educación y todos los sectores de nuestra sociedad.

4-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Son como tres varios. Don Heibel, el primer vario, nos comentan los vecinos de aquí de barrio los Conejos, que hoy es la tercera semana que el camión de reciclaje no baja, entonces dice que lo que está pasando es que la primera semana simplemente no recogieron, la primera semana que no ingresó el camión abajo, dice que la segunda semana los vecinos sacaron los residuos afuera, los volvieron a sacar afuera esta semana, pero entonces dice que lo que está pasando es que ya, aunque no sea el día de reciclaje, hay gente que saca basura, más bien nos están solicitando dos cosas, una que si el camión pudiera ingresar, el de reciclaje y dos que si se pudiera poner un rotulito ahí en la entrada que diga que no boten basura, yo les acabo de pasarle unas fotos ahí donde se veía una caja plástica llena de vidrio, me cuenta un vecino que habían pañales botados porque como el camión de reciclaje no va a recoger eso, quedaron pañales botados, quedó basura, nos pedían el apoyo, yo le dije no, yo voy a comentarle a don Heibel, a la administración para que lo pudiera coordinar, para ver si se evita el problema este, primero la recolección adecuada de los residuos y después, lógicamente evitar contaminación, malos olores y mala imagen también con la basura si se pudiera, ese es un vario. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, si es una foto que me están enseñando, en realidad, nada de eso es reciclaje, reciclaje es vidrio, plástico, cartón, que está limpio, que está lavado, si la gente saca pedazos de leña de una silla, ese tipo de cosas, eso tenemos programas de recolección, de no tradicionales que no son todas las semanas, y que bueno, solo aquí lo hacemos, yo voy a ver el tema de lo que es reciclaje, por qué es que no está bajando el camión que me llama la atención porque nosotros le tenemos que pasar por ahí, pero si la gente cree que sacar un poco de estacas de leña o astillas o una silla, eso no es un reciclaje, eso es basura

no tradicional y entonces hay que esperarse, el jueves 16 de julio recogen en San Pedro. ----------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: de acuerdo totalmente, más bien lo que ellos decían es que si se podía poner un rotulito ahí que dijera prohibido botar basura, las dos cosas que el camión entrara y poner un rotulito es lo que ellos solicitaban. ----------
La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me pasó ya dos veces con el camión de la basura también, eran unas cajas de cartón, pero eran de una construcción, entonces al cartón encima le habían puesto algo, me dice Adrián, el del reciclaje, no, eso no me lo puedo llevar porque tiene arena y no sé qué, y le digo así, bueno ni modo, porque a veces uno intenta, pero los trabajadores lo hacen a su manera, los peones míos, digamos, entonces al día siguiente estoy ahí y pasa el camión de la basura y me dice, no es que eso es reciclaje y le digo, no, es que el del reciclaje me dijo que como está sucio el cartón no se puede reciclar, me dice, no, no, pero nosotros esas cuatro bolsas no nos las llevamos, ay papito, mi amor, a quién se lo digo, verdad, le digo yo perdón, cómo que no se lo llevan, nosotros pagamos tanto de basura y me eche la alegada y entonces le dijo al chofer al otro, lléveselo, lléveselo, seguro decía esa doña mejor, pero óyeme que si no estoy ahí no se la llevan, no se la llevan, igual me pasó y hablé con Roger y lo solucionó con una bolsa que era un saco que estaba muy pesada, entonces no se la llevan tampoco, porque está muy pesada y no la puede tirar al camión, entonces fue puña, a veces no entiende uno, qué es lo que pasa, para eso no está uno pagando, pero bueno, para que sepa la anécdota que también hay que estar vivo ahí. ----------
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es complicado, porque hoy en día hay mucha regulación, entonces cuando esas cosas llegan al centro de transferencia, resulta que por normativa el Ministerio de Salud todo eso lo tienen que separar, entonces también la empresa RABSA le pone condiciones a los choferes de qué llevarse y qué no llevarse, entonces claro un día de estos estuvimos ahí en el bajo por donde vive usted, ahí en los Soto y ahí tenía un montón de cosas ahí que no son basura, pero tampoco es reciclaje, entonces no se lo lleva a la basura, no se lo lleva el reciclaje y al final lo mandamos a recoger, para que no se quede ahí, pero igual la municipalidad lo tiene que meter ahí en un contenedor aparte, pero sí es medio complicado, son los menos, son cosas que pasan y entonces ahí es donde se hace necesario llamar a Roger y decirle Roger, hágame el favor, ayúdenos con esto, a mí me pasó un día de estos ahí donde Adrian Campos también parecido con algo que no se lleva a la basura, pero tampoco se lo lleva el reciclaje,

entonces lo llaman a uno, vea, qué hacemos con esto, mira, haga el favor y lo recoge, porque con el tema de los residuos sólidos hasta que tengamos un incineradora que queme todo, entonces yo creo que nadie va a alegar. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: compañera use el micrófono por favor. ---

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: lo que yo hice fue trasladar la basura al complejo habitacional donde yo vivo, que hay muchas más bolsas de basura y me la llevé para ahí y ahí se la llevaron. ----------

b-Sí, gracias para las dos cositas que me quedan uno, igual es para don Heibel, hacerle la consulta de una petitoria que habían hecho incluso por escrito los vecinos de barrio Los Ángeles, que si le podían ayudar allá al final donde estaba el martillo, como con tres metros de terreno en la carretera que no están asaltados y que dicen que tienen huecos y que si llueve más, pues va a estar en más malas condiciones que como esa calle no tiene salida es donde llegan a la vuelta y dicen que ellos habían enviado una petitoria por escrito, pero que no tienen claro que iba a pasar o algo al respecto, entonces que pedían información. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: está en programación, entre las ochenta cosas que están en programación, yo lo trasladé y por supuesto que es un tema que ahí vamos sacando, lo mismo que un tema con la callecilla que da al salón comunal también, ya se hizo la inspección y yo sé que están programados. ----------

c- Ok no para darle esa respuesta a los vecinos. Y para terminar, era para pedirle este Concejo la posibilidad de que le preguntáramos al CONAVI, en enero aproximadamente vinieron a hacer una inspección en lo que llamamos barrio Jesús, barrio Jesús es ahí por donde la gente llama los buses de Marino, Corazón de Jesús, correcto y en Corazón de Jesús, dice que alguna vez vino e hizo una inspección porque los vecinos hicieron una petitoria sobre algunos reductores de velocidad en la parte plana que hay ahí y dice que el CONAVI vino y les dijo que procedía, que procedían dos, entonces ellos querían ver si tal vez este Concejo tomábamos un acuerdo para hacerle una consulta, el jueves, precisamente ahí hubo un accidente, hubo un adulto mayor, fue arrollado por una bici moto, y lógico, lo que hemos hablado, las carreteras buenas y a alguna gente le da por correr, ya esto, ya hubo un estudio previo, ya vinieron, fue en enero y dijeron que procedían dos y dijeron dónde procedían todo el asunto, porque ahí, después de la cuesta de los Víquez, viene uno en una aplanada, para ver si este noble Concejo tomamos un acuerdo de preguntarle al CONAVI,

cómo está ese ese asunto, esa inspección que ya ellos habían hecho y si va a haber la ejecución de esos reductores como para cuándo, básicamente gracias señor presidente. ----------

El Síndico Suplente, Carlos Castro Víquez, comenta: buenas noches, señor presidente y para apoyar un poquito lo que dice don Fernando también sería bueno, ya que es en el mismo lugar, justamente no sé cómo se llama, si es el entronque la salida de calle Tino con la ruta principal ahí, bueno, yo qué paso a cada rato por ahí por lo menos unos dos o tres carros se han volcado, cuando vienen de arriba y es porque se desvía hacia calle Tino o sigue hacia Poás, pero eso está primero, está oscuro, segundo, es un muro que se ve de noche, no se ve nada, porque no está ni pintado, dos vehículos tengo entendido por ahí y es muy seguido, tal vez para que se pueda adjuntar ahí, que se realice la señalización, iluminación o se pinte eso amarillo, no sé, pero sí, donde está el muro de gaviones. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, yo creo que lo que podemos hacer es en la parte municipal que yo creo que ese muro perfectamente no es mucho, porque sí tiene razón don Carlos, es bastante oscuro, yo lo he observado y tal vez mandarle una nota al CONAVI en la persona de don Luis Alvarado, para que él si ya se había hecho una inspección del lugar y se aprueba, pues entonces, que nos digan para cuándo se podrían colocar esos reductores de velocidad, para mandar esta nota al CONAVI, Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1325-05-2026. El Concejo Municipal de Municipalidad de Poás, una vez conocida la manifestación realizada por el Regidor Fernando Trejos Madrigal, relacionada con la seguridad vial, en la Ruta Nacional 146, específicamente en el sector conocido como Corazón de Jesús. SE ACUERDA: Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), informar a este Concejo Municipal sobre el estado de la inspección realizada en enero de 2026 en el sector de Barrio Jesús, referente a la colocación de reductores de velocidad, así como indicar el plazo estimado para su ejecución, tomando en cuenta que ya hubo una inspección previa mediante la cual fueron aprobados dichos reductores de velocidad. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: y con el otro tema del muro, lo puede hacer

la municipalidad, entonces para que se pinte el muro. ----------

d-Nada más con eso del accidente la carretera es que es curioso, uno viene sobre la carretera y hay como una curvita, o sea, si usted sigue a la derecha, pero hay como una curvita, si usted no toma esa curvita, se enfrenta al muro, y como está un poco oscuro, uno porque conoce, pero lógicamente eso le ha pasado a gente que viene afuera y en término 22 días fueron los dos accidentes. ----------

ARTICULO NO. VII ----------

Mociones y acuerdos. ----------

I-Se da lectura a moción, de fecha 07 de mayo de 2026, presentada por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, la cual en resumen indica: *"Declarar Calle Pública, la Calle de la plaza ferias con una longitud total de la franja destinado a acceso de ingreso al Centro Agrícola."* ---------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta moción, yo creo que ya el Concejo tiene bastante conocimiento del tema, porque de hace varias Sesiones se viene conversando sobre el tema, se hizo una visita, al señor Alcalde, ha explicado muchas veces, la importancia de declarar calle pública este sector conocido como plaza feria que es donde está ubicado, voy a darle la palabra al señor Alcalde para que termine de aclarar esta moción. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: quizás lo importante, porque todo los enunciados, ya son de acuerdos tomados anteriormente, pero en el último acuerdo, hay un punto en que le dice que una vez cumplida todas las cosas, el Alcalde eleve al Concejo Municipal ya la aprobación de la calle pública y yo les aclaro ahí que de previo a esto hicimos una consulta al INVU, porque aquí siempre ha habido como criterio de que el INVU, es el que autoriza las calles públicas, cosa que creo que quedó clarísima en la respuesta del INVU, en el sentido de que el INVU visa calles públicas cuando estas corresponden a proyectos urbanísticos, pero que la municipalidad tiene toda la potestad, el Concejo Municipal de establecer de interés público la creación de una calle pública, entonces, yo ahí mismo en el último punto les indico el Concejo, que la Alcaldía certifica que esta calle no es desarrollo urbanístico solapado, sino, que corresponde a un genuino interés de mejorar la conectividad dentro del cuadrante urbano del cantón y pues darle vialidad a obras como son los tanques que la municipalidad tiene ahí y el centro agrícola cantonal y bueno, los que han estado ahí, están claros de que ahí que lotes más se van a hacer, están los lotes que están, frente a esta calle pública, nosotros luego vamos a hacer una segregación que es para

segregar el lote del viejo tanque que ya es nuestro y agregarlo a las propiedades, ya sea un nuevo posiblemente la familia Solís Soto, las tres hermanas son dueñas de una propiedad y posiblemente en algún momento vayan a querer dividir sus propiedades ya para que sea cada quien dueña de eso, pero básicamente a partir de ahí no hay ninguna posibilidad de hacer un proyecto urbanístico, por aquello de que si a alguno le queda alguna preocupación, el oficio del INVU ya respalda esta decisión y bueno, ya creo que cumplido todo aceras, carretera, señalización, pluviales y todo lo demás, lo que sí ya correspondería sería finalmente otorgar la condición de calle pública a un terreno que es propiedad de la municipalidad, qué es lo que establece también la norma jurídica.- La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo quiero reconocer a este Concejo y al Concejo anterior también verdad que estuvo durante esta declaratoria de calle pública durante este proceso que ha sido largo, a las hermanas a Rusel, a Katia, a Ivania también por haber colaborado con la municipalidad y a todos los vecinos, yo creo que es como un sueño hecho realidad que esta calle esté y que sea de mucho beneficio para todo el cantón, para el centro agrícola, para el tanque Matías, que es tan importante y tener otra salida alterna que es un gran logro y bueno que dicha que se pudo concretar, se pudo hacer sólo buenas noticias vamos a tener el día de hoy, y yo estoy segura de que esto va a ser, pues obviamente para beneficio del cantón de las futuras generaciones, eso era gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Tatiana, alguien más tiene la palabra, sino solamente mencionar, ahora el domingo que tuvimos el tradicional desfile, hubo un momento que colapsó el centro y todos estos espacios que se abren, para futuras actividades definitivamente van a servir, para evitar porque sabemos que el centro de San Pedro son solamente tres callecitas, y con esas tres callecitas se complica cuando hay actividades como la del domingo, pero bueno, todos estos espacios que se abren son importantes para desalojar un poquito el centro son muy necesarios. Bueno, entonces procedo a someter a votación la moción presentada por el señor Alcalde, que acaba de mencionarse con relación a solicitud de calle pública de este sector, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda. ACUERDO NO. 1326-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en los considerandos expuestos en la moción presentada por el Alcalde Municipal Heibel Antonio Rodríguez Araya. SE ACUERDA: Declarar Calle Pública, la Calle de la plaza ferias con una longitud total de la franja

destinado a acceso de ingreso al Centro Agrícola entre Calle 1 y su entronque con la Ruta Nacional 146 carretera a Volcán Poás; corresponde entre el vértice N° 1 al Vértice N° 27, corresponde a 301.62 metros lineales, con un ancho que varía, en los primeros 65 metros, presenta un ancho de 10.55 metros de ancho (entre el vértice N° 1 al Vértice N° 6), luego continua entre vértice N° 6 al vértice N° 13 en 14.00 metros de ancho, para continuar entre el vértice N° 13 al vértice N° 18 con un ancho de vía de 11.00 metros, a partir del vértice N° 18 hasta la salida al eje de Calle 1 (vértice N° 27) en un ancho de 10.35 metros. Lo anterior según las dimensiones que describe el derrotero del Plano A-37805-2025. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos de la noche.

Roy Isidro Chaves Gómez — Edith Campos Víquez

Presidente Concejo Municipal — Secretaria Concejo Municipal
